

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -2° INSTANCIA APP-EXTERNO CONCURSO DE TÉCNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO PARA HOSPITAL EL CHOLAR.

En la Ciudad de El Cholar, a los 13 días del mes de junio del año 2025, siendo las 13:30 horas, se reúne en el Hospital de área El Cholar el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO Nº 30/2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN Nº 1036/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
- Zapata Diego, Administrador Hospital El Cholar
- Valenzuela Mariana, Psicóloga Hospital El Cholar
- Nardi Julieta, Trabajadora Social Hospital El Cholar
- Representantes de la parte gremial:
- Muñoz Viviana (ATE)

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Esteban, Cardozo	36.340.907	Habilitado	Section - 1
Brenda, Leiva	39.681.675	Habilitada	•

(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 14:00 hs. del día 13 del mes de junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente

Firmas

Julieta Nardi Lic. Trabajo Social MP 1249

(0299) 449 5590/9 (Lyvy) Salubecuquen gob ar Antártida Argentina 1245 Ed. 18300 | Neuquén capital

iana Valenzuela Troncoso Lic, en Rsicològia

M.P. 2099

Zapata Diego Administrador

lospital El Cholar